

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documento firmado por la Asesora Técnica de Alcaldía: PLAN PUBLICIDAD INSTITUCIONAL 2024 (versión 2)</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: PNAJI-HOM64-4JZ15 Fecha de emisión: 11 de Abril de 2024 a las 12:00:46 Página 1 de 8</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Asesora de Alcaldía - Isabel del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 26/03/2024 11:04</p> <p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 26/03/2024 11:04</p>



AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda

PLAN DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL 2024

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA

La publicidad institucional es la comunicación pública realizada desde la administración a través de cualquier medio con el fin de transmitir a los ciudadanos mensajes de interés público relacionados con sus objetivos y actividades.

Las campañas de publicidad y de comunicación son el soporte a través del que se materializa el objetivo de dar a conocer la actuación de la administración, los servicios que presta y las actividades que desarrolla, a la vez que facilita el conocimiento y el uso y utilización de los servicios y espacios públicos.

La legislación estatal, Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional, y autonómica, Ley 4/2009, de 28 de mayo, de Publicidad Institucional de Castilla y León, regulan el régimen jurídico de las campañas institucionales contratadas por la Administración General y Autonómica, acciones que deben desarrollarse con plena eficacia y transparencia y al servicio de los intereses generales.

Atendiendo a estas normas, la publicidad y comunicación institucional podrá realizarse a través de cualquier medio escrito, auditivo o visual y en cualquier tipo de soporte estático o dinámico. Se potenciará la utilización de todos los recursos que ofrecen las tecnologías de la comunicación, con objeto de que los contenidos de la publicidad institucional puedan llegar a los ciudadanos de una forma eficaz y accesible.

Estas acciones se desarrollarán atendiendo a los principios de eficacia, transparencia, austeridad y eficiencia y se elaborará una planificación en la que se recojan las previsiones de actuación.

En el ámbito local creemos conveniente elaborar una planificación anual que recoja las previsiones de actuación, las campañas que se prevén desarrollar durante cada ejercicio sin perjuicio de que además puedan realizarse las acciones puntuales de publicidad o de patrocinio que se consideren necesarias.

En el caso de Arroyo de la Encomienda, le corresponde a la Alcaldía la coordinación de la comunicación y la publicidad institucional del Ayuntamiento. Dentro de estas funciones está la aprobación de un plan anual que contenga las previsiones en la materia y cuyo contenido se ha de elaborar ajustándose a los principios de interés general y a criterios de eficacia, eficiencia y austeridad en el gasto.

El **Plan Municipal de Publicidad Institucional** para el año 2024 se ha diseñado a partir de la información facilitada y de las propuestas formuladas por cada una de las concejalías y tiene un carácter de previsión que se concretará para cada campaña en el momento en el que se lleve a cabo su ejecución.



DOCUMENTO Documento firmado por la Asesora Técnica de Alcaldía: PLAN PUBLICIDAD INSTITUCIONAL 2024 (versión 2)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PNAJI-HOM64-4JZ15 Fecha de emisión: 11 de Abril de 2024 a las 12:00:46 Página 2 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Asesora de Alcaldía - Isabel del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 26/03/2024 11:04



AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda

En la planificación se identifica para cada campaña su finalidad, tipología, periodo de ejecución, coste previsible y el soporte en el que se desarrollará. En todo caso, la ejecución definitiva de la planificación estará sometida a las disponibilidades presupuestarias.

La publicidad podrá realizarse a través de cualquier medio escrito, auditivo o visual y en cualquier soporte y medio o técnica electrónica.

Los contratos que tengan por objeto las acciones de publicidad institucional se efectuarán con sometimiento a la normativa vigente en materia de contratos del sector público.

En todo caso se tendrá en cuenta el criterio de impacto publicitario y audiencia, la mayor eficiencia de los recursos públicos, la disponibilidad presupuestaria, el ámbito territorial de difusión atendiendo al alcance y contenido, ya sea éste de información a los vecinos del municipio o la promoción de Arroyo de la Encomienda fuera del territorio. Para determinadas acciones se podrá recurrir a medios especializados.

PLAN DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL 2024

Se desarrolla a continuación el Plan municipal en el que se recogen las previsiones de actuación en materia de publicidad institucional del Ayuntamiento Arroyo de la Encomienda para el año 2024.

La propuesta incluye las acciones publicitarias institucionales a desarrollar en medios de televisión, prensa escrita tanto en edición papel como digital, radio, revistas especializadas en edición papel o digital de ámbito nacional, autonómico, provincial y local.

Para esta planificación y su desarrollo se atenderá a la audiencia, distribución y difusión de los distintos medios de comunicación y su idoneidad para el contenido de cada acción.

1.- CAMPAÑA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

1.1 Medios escritos

Objeto: difusión actividad y servicios municipales.

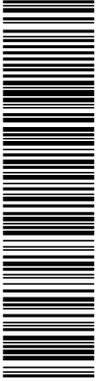
Plazo de ejecución: año 2024.

Soporte: prensa Local. Periódico Nuevo Arroyo.

Publicidad institucional en prensa exclusivamente local. El objeto es el seguimiento y comunicación institucional de servicios, campañas, programas y actividades desarrolladas por el Ayuntamiento.

La acción se concreta en un mínimo de 4 anuncios mensuales de publicidad institucional, un anuncio sobre los acuerdos del Pleno y el enlace a URL que permita el seguimiento de la sesión plenaria.

Presupuesto: 83.664,24 €.



DOCUMENTO Documento firmado por la Asesora Técnica de Alcaldía: PLAN PUBLICIDAD INSTITUCIONAL 2024 (versión 2)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PNAJI-HOM64-4JZ15 Fecha de emisión: 11 de Abril de 2024 a las 12:00:46 Página 3 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Asesora de Alcaldía - Isabel del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 26/03/2024 11:04 ESTADO FIRMADO 26/03/2024 11:04



AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda

1.2 Medios digitales

Objeto: información municipal.

Plazo de ejecución: año 2024.

Soporte: WEB y RRSS municipales.

Presupuesto: 13.866,60 €.

2.- CAMPAÑA “CONOCE ARROYO DE LA ENCOMIENDA”

Objeto: difundir las características, atractivos y ventajas del municipio.

Plazo de ejecución: año 2024.

Soporte: medios provinciales/regionales. Prensa escrita, digital, radio.

Presupuesto total: 35.000,00 €.

2.1 Monográfico anual sobre los Municipios de Castilla y León

Objeto: publicación que consta de tres tomos. Participación de municipios de las 9 provincias de la Comunidad Autónoma. Reportaje, 3 páginas, y anuncio de una página.

Plazo de ejecución: mayo 2024.

Soporte: prensa escrita.

Presupuesto: 4.000,00 €.

2.2 Programas radio

Programas especiales emitidos desde Arroyo de la Encomienda que tendrán como finalidad la difusión de la actividad y los programas municipales en eventos especiales.

Plazo de ejecución: año 2024.

Soporte: radio.

Presupuesto: 12.000,00 €.

2.3 Suplementos anuales especializados en prensa escrita en edición papel y digital

Objeto: participación en distintas publicaciones de suplementos especiales anuales en los que distintos medios de comunicación difunden la realidad de los distintos municipios de nuestra provincia o región.

Plazo de ejecución: año 2024.

Soporte: prensa edición papel y digital.



DOCUMENTO Documento firmado por la Asesora Técnica de Alcaldía: PLAN PUBLICIDAD INSTITUCIONAL 2024 (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PNAJI-HOM64-4JZ15 Fecha de emisión: 11 de Abril de 2024 a las 12:00:46 Página 4 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Asesora de Alcaldía - Isabel del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 26/03/2024 11:04	ESTADO FIRMADO 26/03/2024 11:04



AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda

Presupuesto: 17.000,00 €.

3.- CAMPAÑA NAVIDAD

3.1 CABALGATA 2024

Objeto: campaña para dar a conocer la programación Cabalgata de los Reyes Magos: eventos primera semana de enero, horarios, itinerarios.

Plazo de ejecución: enero 2024.

Soporte: televisión y prensa escrita y digital de ámbito provincial y local.

Presupuesto: 3.500,00 €.

3.2 NAVIDAD 2024

Objeto: campaña para informar sobre el contenido de la programación navideña y en el municipio. Se considera de interés que los vecinos del municipio puedan estar informados y participar en las actividades y eventos programados por el ayuntamiento.

Plazo de ejecución: diciembre 2024.

Soporte: televisión y prensa escrita y digital de ámbito provincial y local. Edición programa con buzoneo a todos los domicilios y puntos de interés. Soportes de mobiliario urbano.

Presupuesto: 6.000,00 €.

ECONOMÍA

4.- CAMPAÑA "ARROYO DESTINO EMPRESARIAL"

Objeto: dar a conocer los atractivos y ventajas del municipio como espacio empresarial y destino de inversión e implantación de nuevos negocios.

Plazo de ejecución: año 2024.

Soporte: prensa escrita y digital provincial y regional. Participación en suplementos especializados.

Presupuesto: 12.000,00 €.



DOCUMENTO Documento firmado por la Asesora Técnica de Alcaldía: PLAN PUBLICIDAD INSTITUCIONAL 2024 (versión 2)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PNAJI-HOM64-4JZ15 Fecha de emisión: 11 de Abril de 2024 a las 12:00:46 Página 5 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Asesora de Alcaldía - Isabel del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 26/03/2024 11:04 ESTADO FIRMADO 26/03/2024 11:04



AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda

5.- CAMPAÑA “GUÍA DE EMPRESAS DE ARROYO”

Objeto: difusión de la edición y reparto de una nueva edición en papel de la guía empresarial que recoge la información y contacto de las empresas, establecimientos, profesionales y actividades que tienen su sede en Arroyo de la Encomienda.

Plazo de ejecución: febrero 2024

Soporte: prensa escrita y digital local.

Presupuesto: 1.250,00 €.

6.- CAMPAÑA “ARROYO FERIA DEL MOTOR”

Objeto: dar a conocer los atractivos y ventajas del municipio a través de la celebración de ferias, en este caso la II Feria del Motor de Arroyo.

Plazo de ejecución: Mayo y junio 2024.

Soporte: Prensa escrita y digital local y provincial. Tv provincial.

Presupuesto: 10.000,00 €.

MEDIO AMBIENTE

7.- CAMPAÑA “ARROYO RECICLA”

Objeto: información sobre la necesidad e impacto de la separación de residuos domésticos. Tras la implantación de los cinco contenedores es preciso explicar la importancia medioambiental y repercusión económica de una correcta separación de los residuos, en especial la referida a la fracción orgánica y la fracción “resto”.

Soporte: prensa escrita, digital, radio y soportes mobiliario urbano.

Plazo de ejecución: abril, mayo y junio 2024.

Presupuesto: 5.0000,00 €.

8.- CAMPAÑA “ARROYO VERDE”

Objeto: difusión de las acciones que el Ayuntamiento realiza en materia de Medio Ambiente y presencia en fechas conmemorativas como el Día, del Árbol, el Día del Medio Ambiente, etc. A través de estas acciones podrá mostrar la situación actual y los proyectos previstos para acometer en los próximos años.

Plazo de ejecución: año 2024.

Soporte: anuncios y participación en suplementos anuales especializados en prensa escrita y digital.



DOCUMENTO Documento firmado por la Asesora Técnica de Alcaldía: PLAN PUBLICIDAD INSTITUCIONAL 2024 (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PNAJI-HOM64-4JZ15 Fecha de emisión: 11 de Abril de 2024 a las 12:00:46 Página 6 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Asesora de Alcaldía - Isabel del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 26/03/2024 11:04	ESTADO FIRMADO 26/03/2024 11:04



AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda

Presupuesto: 5.000,00 €.

EDUCACIÓN

9.- CAMPAÑA “AYUDAS ESCOLARES CURSO 2024-2025”

Objeto: difusión de toda la información concerniente a las convocatorias de ayudas escolares, plazos, condiciones y requisitos de solicitud entre todos los posibles beneficiarios.

Plazo de ejecución: septiembre 2024.

Soporte: prensa escrita, digital y radio.

Presupuesto: 10.000,00 €.

DEPORTES

10.- CAMPAÑA “ARROYO 100% DEPORTE”

Objeto: difusión de la actividad del programa municipal “Arroyo 100% Deporte”, información sobre eventos, competiciones o torneos en los que participen deportistas o clubes de Arroyo de la Encomienda o se celebren en sus instalaciones deportivas.

Soporte: prensa escrita, digital, radio y Tv.

Presupuesto: 7.000,00 €.

11.- CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL CAMPO MUNICIPAL DE GOLF

PUBLICIDAD TORNEOS

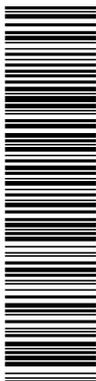
11.1

Objeto: programa Torneo de Golf Villa de Arroyo- Onda Cero.

Plazo de ejecución: abril 2024.

Soporte: radio y RRSS.

Presupuesto: 3.000,00 €.



<p>DOCUMENTO</p> <p>Documento firmado por la Asesora Técnica de Alcaldía: PLAN PUBLICIDAD INSTITUCIONAL 2024 (versión 2)</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: PNAJI-HOM64-4JZ15 Fecha de emisión: 11 de Abril de 2024 a las 12:00:46 Página 7 de 8</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Asesora de Alcaldía - Isabel del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 26/03/2024 11:04</p> <p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 26/03/2024 11:04</p>



AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda

11.2

Objeto: publicidad Torneo de Golf Memorial Carlos Lozano.

Plazo de ejecución: octubre 2024.

Soporte: prensa escrita y digital.

Presupuesto: 1.000,00 €.

IGUALDAD

12.- CAMPAÑA “MARZO EN FEMENINO”

Objeto: difusión de la programación y actividades.

Plazo de ejecución: febrero 2024.

Soporte: prensa escrita y digital local.

Presupuesto: 1.500,00 €.

CULTURA

13.- CAMPAÑA FOMENTO DE LA LECTURA “ABRIL LITERARIO”

Objeto: campaña de información de las actividades desarrolladas desde la Biblioteca Municipal.

Plazo de ejecución: abril 2024.

Soporte: prensa escrita, digital, tv y radio.

Presupuesto: 4.000,00 €.

14.- CAMPAÑA FESTIVAL DE TEATRO “SIN TELÓN”

Objeto: campaña de información programación del festival de teatro de calle “SIN TELÓN”.

Plazo de ejecución: mayo 2024.

Soporte: prensa escrita, digital, tv y radio.

Presupuesto: 3.000,00 €.



<p>DOCUMENTO</p> <p>Documento firmado por la Asesora Técnica de Alcaldía: PLAN PUBLICIDAD INSTITUCIONAL 2024 (versión 2)</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: PNAJI-HOM64-4JZ15 Fecha de emisión: 11 de Abril de 2024 a las 12:00:46 Página 8 de 8</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Asesora de Alcaldía - Isabel del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 26/03/2024 11:04</p> <p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 26/03/2024 11:04</p>



AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda

15.- PROGRAMACIÓN CASA DE LA MÚSICA Y EL TEATRO

Objeto: campaña de información programación Casa de la Música y el Teatro.

Plazo de ejecución: año 2024.

Soporte: prensa escrita, digital, tv y radio y carteles soporte mobiliario urbano.

Presupuesto: 12.000,00 €.

FESTEJOS

16.- FIESTAS DE SAN JUAN Y FIESTAS DE SAN ANTONIO

Objeto: dar a conocer la programación de las fiestas a celebrar en el municipio con motivo de San Juan y San Antonio, de modo que los vecinos informados de los distintos eventos. Por ello, se pretende hacer llegar el detalle del calendario y actos previstos a través de distintos medios de comunicación y otros soportes como edición de programas y su buzoneo y elementos de mobiliario urbano.

Plazo de ejecución: mayo y junio de 2024.

Soporte: prensa escrita y digital local y tv. Edición de programas en distintos formatos y buzoneo en domicilios y puntos de interés y carteles soporte mobiliario urbano.

Presupuesto: 10.000,00 €.

En Arroyo de la Encomienda, a 5 de marzo de 2024

LA ASESORA DE ALCALDÍA
Fdo. Isabel Pérez-Espinosa González-Lobón

